AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2021-1874 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2021, cuyo expediente se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales los interesados a los que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán examinarlo y en su caso presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno Municipal.

El presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, si durante el plazo señalado no se han presentado reclamaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Voto, 1 de marzo de 2021.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2021/1874

CVE-2021-1874